



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Don Juan Garcia Alarcon ^{no} *Cor. no* *Aprobado*
por su supd. Publico del Sumero y Juzgado de esta M.
N. Y. M. Real Ciudad de Lima Encuando a Jose Peren
mendunon que lo es Mayor de su Ayuntamiento y del Oficio
de Jpouccar de la misma, Testifico como arriendo visto
y reconocido los Libros donde se anotan las tomas de Ra
zon de dho. Oficio de su Creacion a una oydia de la fe
cha no consta que Leandro Balero Alarcon de este
Reyndado aya Jpouccado ni Gravado a Cosa algu
na: Y na Casa en esta Poblacion Llamog. de San Christ
val y Cauero que llaman de Bergara que se compone
de Entrada, Cocina, Cuarto Solero, y Camara por
alio Conu Descubierito, Linde por parte de araso y la
Espalda con mas Casas de Leandro Balero Padre del
suo dho. y por la parte de arasa y el fronton con la ca
lle Camil que sube de la Ramblilla que Nombrian del Por
uifico: Y

Como consta y patere de dho. Libro suo Inscatto que por
aora quedan en mi Poda y Oficio de mi Cargo aque me
Remito y en fee. de ello y de Redm. de la Parte doy la presen
te que firmo en esta en de ante y ocho de febrero de mil se
tecientos y ochenta años =

Don Juan Garcia
Alarcon

